

Xalapa, Ver., 29 de agosto de 2022

Comunicado: 0492

## Asegura Diputado respaldo a productores de chayote del estado

- Concreta José Magdalena Rosales Torres tres compromisos inmediatos, en coordinación con los gobiernos estatal y municipales.

El presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal, diputado José Magdalena Rosales Torres, recibió a productores de chayote de las regiones de Actopan, Coscomatepec e Ixtaczoquitlán, con quienes dialogó y concretó acuerdos para avanzar en la mejora de las condiciones en que desarrollan su actividad.

En la sala Jesús Reyes Heróles del Palacio Legislativo, escuchó a cada uno de los representantes de dicha industria, quienes le comunicaron los retos y necesidades que enfrentan en materia de costos de producción, créditos, insumos, seguro contra desastres, fertilizantes e insecticidas, entre otros, por lo que solicitaron la gestión del legislador ante las instancias gubernamentales.

Rosales Torres reconoció la valía y el lugar que los generadores de chayote ocupan en la cadena productiva del estado y concertó con sus interlocutores tres acuerdos: el primero, gestionar una reunión con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa), Evaristo Ovando Ramírez, para hacer de su conocimiento los requerimientos del sector y las posibles alternativas.

El segundo, la realización de foros en las diversas regiones, y el tercero, consistente en promover la elaboración de un padrón que pormenorice número de productores, volumen y calidad de producción. Estos dos compromisos tienen el objetivo de aportar toda la información que permita una mayor operatividad y mayor exactitud en la gestión de presupuestos y disposición de recursos y en la toma de decisiones en todas las etapas del proceso de producción.

Al reafirmar su respaldo a los agricultores, José Magdalena Rosales Torres destacó la importancia del apoyo gubernamental de los estados y municipios. En este sentido, refirió la reforma a la fracción III del artículo 54 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, resultado de la Iniciativa de Decreto que él mismo presentó en sesión del Congreso el 6 de abril de 2022.

Recordó, asimismo, que, el 6 de junio del mismo año, con 40 votos a favor, el Pleno aprobó el dictamen respectivo a partir del cual se establece en los municipios una

vinculación directa entre la Comisión edilicia de Fomento Agropecuario y la Dirección del mismo ramo, a fin de generar acciones y programas orientados a detonar, permanentemente, las actividades agropecuarias.

**###**

